

ÉPOCA XV

DESDE EL AÑO 1500 HASTA 1648 DE J. C.

Después de la toma de Constantinopla, el movimiento de invasión hacia Europa puede decirse que cesó: las naciones tomaron una organización definitiva, y los grandes cambios de los siglos anteriores no destruyeron ya el equilibrio europeo, si bien este conservó todavía un movimiento ondulatorio, que la Geografía política hubo de seguir, aunque ménos sensible, para determinar la situación geográfica y política de cada pueblo. La centralización empezó á prevalecer, y la monarquía fué la forma á que se acomodaron mas generalmente las naciones europeas; tanto que en mas de un individuo sucesivamente pudo surgir la idea de una monarquía universal, y á oponerse á esta tentativa se encaminaron la diplomacia y las guerras que alteraban á cada instante los límites de los diferentes pueblos.

§ 1. ITALIA.

La paz de Lodi (1454), sugerida por el miedo á los Turcos, estableció una especie de equilibrio entre los Estados italianos.

El Milanesado comprendía á Milan, los condados de Angera y Pavía, las ciudades de Parma y Plasencia; al Sur y Sudeste confinaba con Castelnovo, quitado al duque de Módena, con Pontremoli, Tortona, quitada á Carlos de Gonzaga, y Alejandría, devuelta por Guillermo de Monferrato. Los límites con este último país estaban mas acá de Alejandría, con el ducado de Saboya, entre Vercelli y Novara á orillas del Sesia. Esforca cedió á los Venecianos el Cremasco, pero conservó á Cremona, Soncino, Caravaggio, Castiglione y la Geradadda; el duque de Mantua le cedió á Rocca, Budrio y algun otro país.

Los Turcos dieron mucho que hacer á Venecia; la cual tuvo que renunciar á sus posesiones en el antiguo imperio griego (1479), pero adquirió á Chipre (1474). Dominaba á Istria y la costa de Dalmacia, exceptuando á Trieste y á Ragusa; las islas de aquel litoral, las del Mar Jonio y la mayor parte de las del Archipiélago, principalmente Candía y Negropono; en las costas del Peloponeso, á Argos, Nápoles de Romanía, Pátras, Modon, Coron; en Tierra firme, el Friul, el Gador, Feltre, Belluno, Treviso, Vicenza, Verona, Padua, el Polesine de Róvigo, que le dejó en prenda el duque de Ferrara (1484);

Lonato, Valeggio, Peschiera, cedidas por el duque de Mantua; el Bresciano, el Bergamasco, el Cremasco; además, á Cervia en Romanía y á Rávena.

Florenzia dominaba toda la Toscana, excepto las repúblicas de Siena y Luca, y comprendiendo á Masa y Carrara, Piombino y la isla de Elba.

El ducado de Saboya ocupaba las dos pendientes de los Alpes desde el Saona al Sesia, y desde el Mediterráneo al lago de Neufchatel; abrazando, juntamente con la Saboya, el Bugy, el Valromey y la Bresse; los países de Gex, de Vaud, de Chablais, de Faucigny, de Ginebra; parte del Vales, y hacia la Italia Aosta y el Piamonte. Permanecieron sin embargo independientes el marquesado de Saluzzo, el condado de Tenda, el ducado de Monferrato, el principado de Mónaco, sin contar las grandes porciones asignadas como heredamientos á los príncipes reales.

Los ducados de Módena y Reggio, y los condados de Comacchio y Róvigo, elevados á esta dignidad en 1452, y la señoría de Ferrara, dependiente del papa y erigida en ducado en 1471, pertenecían á la casa de Este.

El marquesado de Mantua fué erigido en ducado en 1530, y en 1533 adquirió el Monferrato.

Otros pequeños principados subsistían entre el Mantuano y los Estenses, á saber: Correggio, la Mirandola, los condados de Guastalla y Montechiarugolo, dominados por la casa Torelli, y el patriarcado de Aquileya al Nordeste del Veneto hacia Istria.

Génova, á menudo súbdita de otros, dominaba en el Mar Negro y en Gálata, las islas de Chio y Lésbos, Famagusta en la isla de Chipre, la Córcega y el Finale. Los Turcos arruinaron su colonia de Caffa (1475).

La Romanía y los reinos de Nápoles y Sicilia estaban como en el siglo precedente.

Esta organización duró hasta que la ambición del Moro llamó á Carlos VIII, heredero de las pretensiones de la casa de Anjou sobre Nápoles: Luis XII siguió sus huellas, el cual pactó con los Venecianos la división del Milanesado, cediéndoles el Cremonese y la Geradadda. Pero entónces se suscitó contra Venecia la venganza ó la envidia universal, formándose la liga de Cambray (1508), de la que no se salvó sino cediendo todas sus posesiones de Tierra firme,

Federico II de Gonzaga.

pero recobró gran parte de ellas cuando la paz de las Damas (1529).

§ 2. ALEMANIA.

La división de la Alemania en círculos, para mantener la paz pública, propuesta antes por Venceslao y por Alberto II, fué llevada á efecto por la Dieta de Augsburgo en 1500. Seis eran los círculos: de Baviera, de Franconia, de Sajonia, del Rhin, de la Suabia y de Westfalia. Al principio quedaron fuera los Estados austríacos y de Borgoña, y tampoco quisieron entrar los electores del imperio, los reyes de Bohemia y la orden Teutónica. La Dieta de Tréveris y Colonia en 1512 añadió á los anteriores los cuatro nuevos círculos de Austria, Borgoña, Rhin Inferior y Alta Sajonia; siendo los dos últimos una subdivisión de los antiguos círculos del Rhin y de Sajonia, entónces titulados Alto Rhin y Sajonia Inferior.

Estos círculos podían llamarse repúblicas federativas, con Estados y asambleas generales y con jefes propios. Cada uno tuvo directores que presidían á los Estados; príncipes convocantes que los reunían, y coroneles que mandaban la milicia.

1º El círculo de Austria comprendía el Archiducado, la Estiria, la Carintia, la Carniola, la Goritzia, la Suabia Austríaca y el Tirol.

2º El círculo de Baviera, al Poniente del de Austria, comprendía la Baviera, el arzobispado de Salzburgo y los obispos de Ratisbona, Passau y Flesinga.

3º El círculo de Suabia, al Occidente del de Baviera, abrazaba el de Wurtemberg, el margraviato de Baden, el condado de Furstenberg, los obispos de Costanza y Ausburgo, y la abadía de Kempte.

4º El círculo de Franconia, al Norte de los dos precedentes, comprendía los margraviatos de Anspach y Bareuth, los obispos de Bamberg, Wurzburg, Aichstett, las ciudades de Nuremberg, Schweinfurt, Windsheim y Rothenburg.

5º El círculo del Rhin Inferior ó Electoral, al Occidente del de Franconia, comprendía los tres electorados eclesiásticos y el palatino.

6º El círculo del Alto Rhin abrazaba parte de los dominios de la casa Palatina; el landgraviato de Hesse; los principados de Nassau, Hanau, Waldeck; los obispos de Worms, Spira, Basilea; la abadía de Fulda y la ciudad imperial de Francfort.

7º El círculo de Westfalia, al Noroeste del anterior, abrazaba parte de los Estados de Nassau, los ducados de Cléveris, de Juliers, de Oldenburgo, la Ostfrisia, el condado de Hoga, los obispos de Munster, Lieja, Paderborn y Osabruck.

8º El círculo de la Sajonia Inferior, al Nordeste del de Westfalia, con los ducados de Holstein, Sajonia-Lauenburgo, Mecklenburgo,

Brunswick, y los obispos de Hildesheim y Lubek.

9º El círculo de la Sajonia Superior, al Sudeste del de la Inferior, con los electorados de Sajonia y Brandeburgo, la Pomerania y los dominios de la casa de Hanhalt.

10º El círculo de Borgoña, al Occidente del de Westfalia, ocupaba los países que la casa de Austria heredó de Carlos el Temerario, á saber: Flándes, Brabante, y los otros llamados Países Bajos ó Neerland, el Artois y el Franco Condado.

La BOHEMIA era una especie de dependencia feudal del imperio, hasta que fué incorporada en las posesiones austríacas.

La Liga Anseática y la Confederación del Rhin entraron en decadencia.

La PRUSIA se convirtió en Estado secular (1525) bajo la soberanía de la Polonia, y el nuevo ducado, unido después al electorado de Brandeburgo (1611), adquirió posesiones importantes en la paz de Westfalia.

La LIVONIA se separó de la Prusia, y habiéndose libertado de la orden Teutónica (1521), se entregó á los Polacos.

La POLONIA, engrandecida de este modo, pesó mucho en la balanza de los negocios del Norte, sometió á los Cosacos (1576), que desde 1516 estaban reunidos en hordas, y quitó á los Rusos muchas provincias por la parte de Oriente (1618).

La HUNGRÍA parecía deber prevalecer en la cuenca del Danubio, donde ocupaba la parte mas considerable al Norte, entre los montes Sudetos y los Carpacios y su prolongación que comprende la Transilvania. Al Este de los Carpacios y al Sur de la altura que separa al Pruth del Dniester, se hallaban la Moldavia y la Valaquia.

La otra parte de la gran llanura eslava estaba dividida también entre cuatro Estados, la Bulgaria, la Suabia, la Bosnia, la Croacia, apoyadas en el Balkan ó en su prolongación. Los tres últimos fueron súbditos de la Hungría; tributarias la Bulgaria (1362) y la Valaquia (1390); la Moldavia dependía mas bien de la Polonia. Pero jamás supieron unirse de modo que constituyesen una nación grande, y debían someterse igualmente á la casa de Austria.

§ 3. LA CASA DE AUSTRIA.

Á la primera adquisición del ducado de Austria, formado de dos trozos de la Baviera y de la Hungría, por encima y por debajo del Ens, esta casa unió en breve otros Estados, que la Baviera poseía en parte durante el reinado de Enrique el León: la Estiria, que habia sido unida por Alberto I, la Carintia por Alberto II en 1336, el Tirol y la Carniola en 1363. Retardaron su incremento las divisiones, habiéndose verificado la primera en 1379 y otra en 1411. Tres ramas dominaban en 1453: la línea Alber-

tina en Austria, y dos líneas Leopoldinas, una en Carintia y otra en el Tirol.

Alberto V sucedió (1437-38) en Hungría y Bohemia á la casa de Luxemburgo: á su muerte, esta y las unidas Lusacia, Silesia y Moravia obedecieron á Ladislao Póstumo; pero su prematura muerte (1457) dejó la Bohemia á Podiebrad, la Hungría á Matías Corvino y el Austria á Federico de Carintia.

Maximiliano restauró la casa de Austria (1493), el cual reunió las posesiones de la línea del Tirol, la Goritzia, parte de la Istria, el resto de la Carniola y muchos trozos de la Baviera. Por su matrimonio con la heredera de Borgoña, y el de un hijo suyo con la heredera de la inmensa monarquía de España, parecía aquella casa deber absorber toda la Europa, mucho más desde que se presentó como tutora de la Cristiandad contra los Turcos, y del Catolicismo contra los protestantes. Así, pues, la política se dedicó á humillarla, de donde nacieron las primeras luchas entre Francisco I y Carlos V, que parecían no tener otro objeto que la posesión de la Italia, pero que después de la paz de Madrid (1526) tomaron el aspecto de europeas.

Carlos V poseía: 1º el Aragón, el Rosellon, la Cerdeña y el reino de las Dos Sicilias, como dependientes de Castilla; Oran, Bugia, Trípoli, conquistadas por Jiménez en las costas de Berbería (1509); las Canarias y el Nuevo Mundo. 2º Además de la herencia de la casa de Borgoña, esto es, el Franco Condado, los Países Bajos, que luego formaron las diez y siete provincias, uniéndoseles el obispado de Utrecht y la Gueldria, y que eran los ducados de Brabante, Limburgo, Luxemburgo y Guéldres, el marquesado de Ambéres, los señoríos de Malinas, Frisia, Utrecht, Groninga y Over-Issel. Carlos V ocupó la ciudad de Cambray en 1543. 3º Por último, la herencia de Maximiliano, á saber: los Estados austríacos en Alemania, que cedió sin embargo á su hermano Fernando. Carlos fué elegido también emperador (1519).

La Italia, que se había decidido á favor de Francisco I, fué abandonada por este á Carlos V en el tratado de Cambray, y sacrificados los que le habían ayudado, los Fregosos en Génova, los Orsini en Roma, el partido Angevino en Nápoles, Florencia, Venecia y Ferrara. Carlos, que poseía ya el reino de Nápoles, sometió el resto de Italia á su influencia. Hizo restituir al papa las ciudades de Parma y Plasencia, ocupadas por Francisco I, las de Cervia y Rávena fueron devueltas á Venecia; prometió también las de Reggio, Módena y Robiera; pero no se cuidó de devolverlas al duque de Ferrara. Elevó á los Médicis sobre las ruinas de la república de Florencia; mas para no engrandecerles demasiado, dejó el ducado de Urbino á la casa de la Rovere, que se había apoderado de él en daño de aquellas. Siena, Luca y Génova conservaron su independencia. Venecia fué tratada con rigor, y además de Cervia y Rávena debieron restituirse al Austria Riva de Trento, Roveredo, Gradisca

y los puertos ocupados en la Pulla, cesando de pretender un dominio exclusivo en el Adriático. El ducado de Milan, restablecido un instante, fué agregado pronto á las posesiones austríacas. Carlos dispuso á su arbitrio de los príncipes menores. Para deprimir la Saboya, dejó que el marques de Mantua recogiese la herencia del Monferrato.

Pero en Alemania se levantó una fuerte oposición contra Carlos V, uniendo el protestantismo á los que no había podido unir la política. El elector de Sajonia se constituyó en principal sosten de Lutero, y también la línea Albertina adoptó sus creencias (1539); el landgrave de Hesse fué su ardiente defensor; las abrazaron las provincias de Anhalt, y lo mismo las ramas de Anspach y de Bareuth de la casa de Brandeburgo, aunque el elector permaneció fiel. En la casa de Brunswick, la línea de Grubenhagen se hizo protestante en 1531, mientras que la principal sirvió de apoyo al Catolicismo: en la línea de Gotinga abrazaron el protestantismo los príncipes de la rama de Luneburgo; los imitaron los príncipes menores de Mansfeld, Nassau, Waldeck, etc., y muchos obispados, cansados de recibir por mucho tiempo como obispos á los hijos segundos de las grandes casas reinantes. Así el protestantismo reinaba en las orillas del Mar del Norte y del Báltico, en la Ostfrisia, Oldenburgo, Holstein, Mecklenburgo y Pomerania: la Prusia fué secularizada; Dinamarca y Suecia llegaron á ser las columnas de aquel partido. Hacia el Norte solo quedaban fieles al culto católico los duques de Sajonia, Brunswick, Wolfenbuttel, Calenberg y el elector de Brandeburgo; pero entre sus súbditos se propagaba el luteranismo.

Permanecieron católicos la mayor parte de los países del Sur, á saber: Fernando de Austria, que dominaba el Austria, la Estiria, la Carintia, la Carniola, el Tirol, la Goritzia, la Istria, Trieste, la Alsacia, la Suabia Austríaca; además el ducado de Wurtemberg, que compró á la liga suaba, y la herencia de la Bohemia y de la Hungría, cuyos países estaban de consiguiente regidos por la política del emperador. Fiel á la Iglesia permanecía también la Baviera, y lo mismo el elector Palatino de la casa de Wittelsbach, aunque condescendiendo con los protestantes, y la rama de los Dos Puentes. Después el protestantismo se introdujo también allí, como en los ducados de Baden y de Wurtemberg y en las ciudades libres, y á duras penas se preservaron los electorados eclesiásticos. La Lorena se conservó católica; la Suiza varió, y los cantones aristocráticos de Berna, Zurich, Basilea, Soleura y Schaffhausa fueron protestantes; y Católicos los democráticos de Uri, Schwytz, Unterwald, Gláris; y en ambas comuniones estaba dividido el canton democrático de Appenzel.

Unidos por medio de la liga esmalcáldica, los protestantes de Alemania opusieron una barrera insuperable al emperador, ayudándoles los movimientos de la Francia y de la Turquía. Carlos

les opuso una liga católica y la actividad política y guerrera, y por un momento pareció que triunfaba; pero al fin el imperio hubo de arreglarse en la paz de Augsburgo (1555) con los protestantes, y en la de Gateau-Cambresis (1559) con la Francia.

Entretanto la Reforma se había extendido mucho más; el elector de Brandeburgo aumentaba sus dominios á costa de la Iglesia; el duque de Wolfenbuttel, ántes ardiente defensor de esta, la había abandonado, siguiendo su ejemplo en el Mediodía las tres ramas de la casa Palatina y los duques de Baden y Wurtemberg.

La division de las dos ramas austríacas, alemana y española, confirmada al verificarse la abdicacion de Carlos V (1556), fué el principio de la decadencia de aquella casa. Los Países Bajos se sublevaron contra Felipe II. Enrique IV, una vez calmada la agitacion de su país, no aspiró más que á deprimir á los Austríacos. Los príncipes protestantes de Alemania continuaban extendiendo sus dominios é influencia: dos ligas, una católica y otra reformada, se contrariaban, y el Austria no había sabido colocarse al frente de la primera: después la sucesion de Juliers dió origen á la guerra de los Treinta Años, terminada por el tratado de Westfalia (1648), del cual puede considerarse como complemento el de los Pirineos (1659).

La España reconoció la independencia de las siete provincias de la union de Utrecht, á saber: Groninga, Over-Issel, Guéldres, Utrecht, Holanda, Zelanda y Frisia; pero renunciaba á la natural barrera que el Mosa ponía entre aquellas y sus provincias, cediéndolas muchas partes de Brabante, del Limburgo y de Flándes, que fueron llamadas Países de la Generalidad; la ciudad de Grave, el territorio de Kuitk junto al Mosa, Bois-le-Duc, Berg-op-Zoom, Breda, etc.; la ciudad y jurisdiccion de Maestricht; la compropiedad de los tres barrios allende el Mosa, Fauquemont, Dalem y Rolduc, el último de los cuales quedó después á la España; los bailiats de Hulstz y Axel en Flándes, y las fortalezas del país de Vaes. Consintiendo en tener cerrado el Escalda, la España sacrificaba el comercio de sus provincias á los Holandeses, á los cuales además dejaba las conquistas hechas en las Indias Orientales y Occidentales.

No le quedaban ya á la España sino trozos de los Países Bajos; Aire y Saint-Omer en el Artois, Lila, Douai y Orchies en la Flándes Francesa; la Flándes desde Dunkerque al fuerte de la Ecluse y Ambéres; la ciudad de Cambrai, el Hainault, parte del Luxemburgo, el país de Namur, el Limburgo, el Brabante; y de la herencia de Borgoña, el Franco Condado y Besanzon hasta entónces inmediata.

§ 4. FRANCIA.

La Francia, viéndose reducida á la unidad territorial, emprendió el camino de las conquistas. Carlos VIII ocupó y perdió el reino de Ná-

poles. Luis XII adquirió dos veces el Milanesado (1499-1501) y el Napolitano, pero este último le fué quitado por la España en 1503: también tuvo que ceder el Milanesado (1513), después de dar cuatro baillías á los Suizos, y en el tratado de Cambrai renunció á las pretensiones respecto de aquel y á la soberanía de Flándes y del Artois. En el interior subsistían las casas de Bretaña, de Albret, de Borbon, de Nevers y Rethel, de Melun, Tonnerre, etc. Pero aunque Carlos V procuró hacer que se estableciese la independencia de algunos, sin embargo iban incorporándose poco á poco á la Monarquía. El principado de Orange formaba una verdadera soberanía, y lo mismo el de Sedan.

En las guerras que se renovaron á mediados del siglo XVI, la Francia quitó al imperio los Tres Obispados (1552), Calais á la Inglaterra (1558), y adquirió la Navarra Francesa (1589). La elevacion de Enrique IV al trono unió á la corona el ducado de Vendôme, el reino de Navarra, el Bearne, el condado de Foix, etc.; después en el siglo siguiente la Francia se apoderó de la Saboya y la Lorena (1601-31-33); por último, en la paz de Westfalia le fueron confirmadas sus conquistas. Sobre el imperio, esto es, la soberanía de los Tres Obispados de Metz, Toul, Verdun; Piñerol; el derecho de guarnicion en Filipsburgo, que dependía del obispo de Spira; el Antiguo Brisac; el landgraviato de la Alsacia Superior é Inferior con el Sundgan y la prefectura de las diez ciudades imperiales.

Así la Francia ensanchaba sus fronteras por la parte de Oriente; por el Norte y el Sur continuó la guerra con la España, hasta que la paz de los Pirineos estableció que la Francia conservase el condado de Artois, Hesdin, Therouanne, Lilliers, Bethune, Saint-Pol, Arras, Bapaume, Lens. En las provincias contiguas una serie de ciudades desde Calais á Thionville ensanchaban sus fronteras, á saber: Gravelinas, Bourbourg, Saint-Venant en Flándes; en el Hainault Landrecies y El Quesnoy; entre el Sambre y el Mosa Avesné, Mariembourg, Philippeville; en el Luxemburgo Carignan, Chawancy, Mont-Medy, Marville, Damvillers, Thionville: además el duque de Bouillon, para hacerse perdonar la complicidad en la conjuración de Cinq-Mars, cedió á Sedan y Rancourt. La Lorena fué devuelta á su duque, pero reservándose á Moyenvic, el Barrois, el condado de Clermont, Dun, Stenay, Jametz. De este modo el Mosa permanecía como barrera de la Francia. Al Oriente el Franco Condado y el Condado Venesino estaban aun excluidos de su territorio, pero contaba con el Rosellon y la Cerdeña; es decir, le servían de límites los Pirineos.

En tiempo de Luis XIII la Francia se hallaba dividida en doce grandes provincias: 1º Paris y la Isla de Francia; 2º Picardía con los países conquistados del Artois; 3º Normandía; 4º Bretaña; 5º Champaña; 6º Borgoña; 7º el Orleans, comprendido el Poitou, el Angoumois, el Anjou, la Turena, el Maine, el Berry, parte del Niver-